



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 12,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 12, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Villagrán, Tam.; convocada para las 14:00 horas, del día 30 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como a lo señalado en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. Nancy Abigail Martínez Garza
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. Maribel Hernández Juárez
SECRETARIA

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Sergio Benjamín Martínez Valdez	PRESENTE
C. María Teresa Rodríguez Juárez	PRESENTE
C. Jesús Ponce Cárdenas	PRESENTE
C. Alejandra Jaquelin Flores Hernández	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Jesús Alberto Martínez Larumbe Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. María Dolores Alonzo Pérez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. María Del Rosario González Ramírez Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. María Concepción Martínez Medina Partido Verde Ecologista	AUSENTE
C. Miguel Ángel Pérez Ibarra Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Juan de Dios Guerrero Guerrero Partido de Morena	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando y de Ayuntamiento de Villagrán.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN, TAM.**

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere al proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando y de Ayuntamiento de Villagrán.

LA PRESIDENTA: Antes de continuar y toda vez que para el desahogo del orden del día es necesario la apertura de la bodega electoral, les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega, por favor.

LA SECRETARIA: Así es señoras y señores Consejeros Electorales y representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que proceso a realizar la apertura de la bodega electoral siendo las 14:06 horas de este día.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso a la bodega, que extraiga el sobre que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupar sus lugares.

En este sentido, como es de su conocimiento, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios catalogadas como excedente, siendo las siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN, TAM.**

Tipo de Elección	Distrito Electoral	Folio	Causa
Diputación Local	13 San Fernando	005101-005110	Sobrantes
Ayuntamientos	13 San Fernando	005101-005110	Sobrantes

Dando un total de 20 boletas que den ser inutilizadas.

LA PRESIDENTA: En este sentido, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, se procederá a la inutilización de las boletas excedentes y que no fueron aptas para ser distribuidas en las casillas electorales, por lo que se extraerán a la vista de todos, las boletas en comento.

Por lo que le solicito a la Secretaria proceda a su inutilización mediante dos diagonales.

LA SECRETARIA: Muchas gracias Consejera Presidenta, procederé a su inutilización mediante las dos diagonales que comenta.

Le informo Consejera Presidenta, que he concluido con la inutilización de 20 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, me voy a permitir introducir en este sobre las boletas electorales debidamente inutilizadas, misma que será firmada y sellada por los presentes, por lo que les solicito pasen a plasmar su firma en la caja.

Muchas gracias.

Ahora bien, le solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, deposite la caja que contiene las boletas debidamente inutilizadas en el espacio destinado dentro de la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

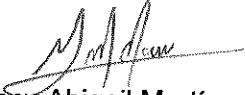
LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN, TAM.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 14:16 horas de este 30 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.




C. Nancy Abigail Martínez Garza
CONSEJERA PRESIDENTA


C. Maribel Hernández Juárez
SECRETARÍA TÉCNICA

Texto de aprobación de acuerdos y actas

ASÍ LO APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN. TAM.; EN SESIÓN No. 16, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 25 DE JUNIO DEL 2021, C. NANCY ABIGAIL MARTÍNEZ GARZA, C. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ JUÁREZ, C. JESÚS PONCE CÁRDENAS Y C. ALEJANDRA JAQUELIN FLORES HERNÁNDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. NANCY ABIGAIL MARTÍNEZ GARZA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN Y LA C. MARIBEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN. DOY FE.-----




C. NANCY ABIGAIL MARTÍNEZ GARZA
PRESIDENTA


C. MARIBEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIA